

EUSKADI

Firmado el convenio de enseñanza privada reglada

RECIENTEMENTE se firmó el Convenio de Enseñanza Privada Reglada de la Comunidad Autónoma Vasca, que afecta a unos 15.000 trabajadores y trabajadoras, entre la patronal, CCOO, ELA, UGT y STEE (LAB ha aplazado su posible firma). Las negociaciones permanecían rotas desde mayo de 2006 hasta que se retomaron a mediados del pasado marzo, cuando la patronal presentó una oferta meramente económica, momento en el que ELA ya aceptó la firma.

El incremento salarial para el colectivo de docentes oscila para 2006 entre el 3,5 y 4,5% y entre 4,7 y 4,8% para 2007. En el caso de los PAS, el 3,7% para el primer año y 5,10% para el segundo. Cabe destacar el 35% de incremento para uno de los colectivos que padecen más precariedad laboral, el de especialistas en apoyo educativo.

CCOO y STEE-EILAS supeditaron su firma a la condición de incluir en el texto del convenio, además de las mejoras económicas, mejoras cualitativas, de forma que la patronal ha acabado asumiendo todas las reivindicaciones de CCOO. Así, el convenio incluye:

- La limitación de la temporalidad, con la prohibición de realizar contratos por obra a todo el personal contratado para trabajos que formen parte de la actividad permanente de la empresa
- Cómputo de la antigüedad de los contratos temporales anteriores al indefinido, en los términos recogidos en el texto.
- Supresión de la categoría de asistente en el ciclo 0-3 para las nuevas contrataciones a partir del próximo curso, y el compromiso de establecer un plan de habilitación que facilite la consecución de la categoría superior para el personal ya contratado en los centros.
- La adecuación del Convenio a la Ley de Igualdad.
- La obligación de los centros de conceder los permisos necesarios, autorizaciones, para todas los trabajadores que sean admitidos en las liberaciones de los programas de euskaldunización IRALE.
- En materia de salud laboral, reconocimiento de la obligatoriedad de realizar evaluación de riesgos (incluidos psicosociales) y planes de prevención.

Asimismo, se ha establecido el compromiso de abordar cuestiones importantes que interesan al sector como la limitación de jornada lectiva anual, el estudio de la situación de los colectivos con más precariedad laboral de la enseñanza (0-3 años y CIPs) para su regulación en un futuro convenio y el seguir trabajando por la equiparación salarial en la ESO.

CCOO valora muy positivamente la firma de este convenio por sus contenidos, así como el cambio de actitud patronal y la unidad sindical, que supone un importante avance para los trabajadores y trabajadoras del sector, alcanzando, finalmente el compromiso de homologación del 95% de los salarios docentes de esta red con el de la red pública.